



ACODECO COMUNICA

Panamá, 10 de mayo de 2020

ACODECO BUSCA CONSENSO CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS COSTOS DEL SERVICIO

La Acodeco continúa ofreciendo orientación y asesoría a los padres de familia que reclaman inconsistencias en el servicio que prestan algunos planteles privados, autorizados por el MEDUCA, para continuar con el proceso enseñanza-aprendizaje desde los módulos virtuales con motivo de la pandemia por Covid-19.

A través del correo institucional: info@acodeco.gob.pa la entidad ha recibido múltiples solicitudes de padres de familia en torno al nuevo escenario de las clases virtuales y el descuento que ciertos planteles les quiere ofrecer de manera unilateral. En este sentido, la Acodeco solicita a las asociaciones de padres de familia, emitan su posición de manera consensuada con todos los acudientes y la misma sea remitida a la Autoridad para evaluar el proceso.

“Los padres de familia deben recibir un descuento importante en el costo de la mensualidad, ya que el contrato cambió de presencial a virtual, por ende, requiere de una evaluación por las partes involucradas y no de forma unilateral”, advirtió el administrador general de la Acodeco, Jorge Quintero Quirós.

Quintero Quirós dijo que “la posición consensuada de las respectivas asociaciones de padres de familia es muy importante, será incluida y tomada en consideración en el proceso de mediación”. Reiteró que la Acodeco busca siempre defender la mejor posición contractual para el consumidor por insatisfacción en el servicio pagado.